

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER EN ABOGACÍA Y PROCURA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2025.

Siendo las nueve y cuarenta horas del día 21 de enero de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, se procede a celebrar reunión del Consejo Académico del Máster en Abogacía con la asistencia de los dos Codirectores del Máster, don Manuel Espejo Ruiz y don Álvaro Navarro Quero, don Mariano López Benítez, don Ignacio Cubillo López, don Federico Navarro Nieto, don Juan Luis González-Ripoll Fernández de Mesa, don Manuel Rodríguez Portugués en su propio nombre y en sustitución del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, el delegado del curso 2024/2025 don Matero Garrido Turpín, y la que suscribe Antonia Zafra Vivas.

Ha excusado su asistencia por motivos profesionales, el Excmo. Sr. Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Córdoba, don Carlos Arias López, la Decana del Ilustre Colegio de Procuradores de Córdoba doña M^a José Carralero Medina, don Francisco Acosta Palomino, don Francisco Javier Pérez Hinojosa y doña M^a Dolores Adam Muñoz

1. INFORME DE LA DIRECCIÓN DE MÁSTER.

Por el Codirector del Máster Sr. Espejo Ruiz, se da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo, don Manuel Rodríguez Portugués que acude en nombre propio como miembro de la Unidad de Garantía y Calidad y en sustitución del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, y al delegado del curso primero del año académico 2024-2025, don Matero Garrido Turpín.

Seguidamente indica que, de momento, no puede convocarse el examen de acceso en tanto no se modifique la Ley de acceso, por lo que propone convocar a los alumnos de segundo curso para informarles al respecto.

A este respecto, se acuerda citarlos en la sede del Colegio de la Abogacía para hacerlo.

2. TOMA DE CONOCIMIENTO NUEVA COMPOSICIÓN DEL CAM.

Este punto ya ha sido expuesto por el Codirector Sr. Espejo Ruiz al dar la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo.

3 SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO Y CONVALIDACIONES DE CRÉDITOS.

A este respecto señala que, los dos alumnos que han solicitado las convalidaciones cuya documentación se adjuntaba a la presente convocatoria van a proceder a su

renuncia, ya que, a fecha actual, tienen ya superadas las asignaturas cuya convalidación se solicitaban.

4 RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por el Codirector del Máster, don Álvaro Navarro Quero se indica que no está de acuerdo con el hecho de que la asignatura de Derecho Mercantil que se imparte en el Máster de Asesoría de Empresa se convalide con la asignatura del mismo nombre que se imparte en el Máster en Abogacía, dado que el programa de este último se ha modificado.

Debatida la cuestión, se acuerda elaborar un nuevo informe al respecto reuniéndose para ello don Álvaro Navarro Quero con don Javier Pagador

Igualmente se acuerda no acceder a convalidación ninguna solicitud al respecto de esta materia y debatirla en una próxima reunión de este Consejo Académico.

Por último, se le pregunta la representante del alumnado, don Mateo Garrido Turpín sobre la impresión que tienen los alumnos sobre el máster, indicando éste que están contentos.

No existiendo ruegos y preguntas que realizar, sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:15 horas del día de la fecha.